

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE CELULOSA CLINICA PARA EL COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE BURGOS.

EXPTE. PAB/009/2016/2003

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto de este pliego es atender el suministro de celulosa clínica: empapadores, compresas tocológicas, bragapañales de adultos, bragañales infantiles, sabanillas desechables y toallas de celulosa, que se requieren para cubrir las necesidades asistenciales sanitarias diarias del Complejo Asistencial Universitario de Burgos.

2. ARTICULOS OBJETO DEL SUMINISTRO

La relación del material y las cantidades estimadas para dos años son las siguientes:

LOTE	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDADES ESTIMADAS 24 meses	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL S/IVA	IVA	IMPORTE TOTAL CON IVA
1	3693	EMPAPADOR celulosa 60 X 75/80 cm aprox.	800.000	0,118	94.400,00 €	19.824,00	114.224,00 €
2	23665	COMPRESA TOCOLOGICA celulosa grande, 18 gr. aprox.	180.000	0,04	7.200,00 €	720,00	7.920,00 €
3	13620	COMPRESA celulosa 10 gr. aprox.	24.000	0,0228	547,20 €	54,72	601,92 €
4	4024	BRAGA-PAÑAL ADULTO elástico doble, talla grande	500.000	0,285	142.500,00 €	29.925,00	172.425,00 €
5	8906	BRAGA-PAÑAL de 2-3 Kg. Aprox. Primeras semanas	36.000	0,0948	3.412,80 €	716,69	4.129,49 €
6	2834	BRAGA-PAÑAL de 3a 5 Kg. Aprox. Recien nacido	130.000	0,075	9.750,00 €	2.047,50	11.797,50 €
7	1565	BRAGA-PAÑAL de 5 a 9 Kg Aprox. Lactante	12.000	0,084	1.008,00 €	211,68	1.219,68 €
8	1566	BRAGA-PAÑAL de 9 a 15 kg Aprox. Preescolares	14.000	0,094	1.316,00 €	276,36	1.592,36 €
9	9220	BRAGA-PAÑAL de 17 a 28kg Aprox. Junior	10.000	0,141	1.410,00 €	296,10	1.706,10 €
10	704	SABANILLA DESECHABLE celulosa 60 cm ancho	20.000	2,7273	54.546,00 €	11.454,66	66.000,66 €
11	708	TOALLA de celulosa	1.800.000	0,079	142.200,00 €	29.862,00	172.062,00 €
12	36842	BRAGAPAÑAL PREMATURO de 900gr. a 2000gr.	8.000	0,62	4.960,00 €	1.041,60	6.001,60 €
TOTAL				463.250,00 €	96.430,31	559.680,31 €	

3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS ARTÍCULOS

Los artículos que se adquieran deberán cumplir con las siguientes especificaciones y características técnicas, así como cumplir la Normativa vigente sobre productos sanitarios. En los artículos que en su denominación se describan con unas medidas "aproximadas", se admite un rango de + - 10%.

Empapador de celulosa 60 cm.x 75/80cm aproximadamente:

- Protector para cama de celulosa absorbente de medidas aproximadas 60 cm. x 75/80 cm.
- Capa interior de material resistente, hidrófilo y filtrante, que permita el paso rápido de la orina a la capa intermedia, asegurando así la integridad de la piel y mantenerla seca.
- La estructura de la capa absorbente debe ser sellado, haciendo rombos o similar, dándole aspecto de calandrado para la distribución homogénea de la orina.
- Resistente a tirones y roturas.
- Capa externa de polietileno o similar, impermeable y antideslizante.
- Gran capacidad de absorción.
- Libre de látex.

Compresas de celulosa:

- Compresas tócológicas de celulosa, compuestas por una capa gruesa de celulosa y forrada por una capa de tejido sin tejer.
- Medidas aproximadas: 30 cm. x 9 cm. (compresa grande) y 20 cm. x 6 cm. (compresa pequeña).
- Peso aproximado de 18 gr. (compresa grande) y 10 gr. (compresa pequeña).
- Gran capacidad de absorción.
- Sellada en todos sus extremos.
- Posibilidad de adhesivo en su parte inferior en el tamaño pequeño.
- Envasada en paquetes individuales de 10 – 15 unidades, para evitar su contaminación.
- Libre de látex.

Bragapañal adulto:

- Pañal anatómico, absorbente, para incontinencia de orina.
- Talla grande (supernóche).
- Cuerpo absorbente de forma anatómica, con adhesivos reutilizables y reposicionables.
- Cintura elástica para su perfecta fijación.
- Alta capacidad de absorción, superior a 900 ml.
- Con barreras laterales antiescape en la zona perineal, elásticas para evitar fugas de orina.

- Dobles elásticos adhesivos para facilitar su colocación y ajuste, sin que el pegado y despegado sucesivos dañen la integridad del mismo.
- Capa interna de material resistente a la tracción, hidrófilo y filtrante, que permita el paso rápido de la orina a la capa intermedia, asegurando así la integridad de la piel y mantenerla siempre seca.
- Capa media de celulosa hipoalergénica, con núcleo absorbente, distribuido homogéneamente, asegurando mayor concentración en zonas que necesitan mayor absorción. Este material será de partículas superabsorbentes que conviertan la orina en gel compacto.
- Capacidad de neutralizar malos olores.
- Capa externa de polietileno o similar, impermeable y antideslizante, produciendo un ruido despreciable en condiciones normales de uso.
- Libre de látex.

Bragapañal infantil:

- Pañal anatómico, absorbente, para incontinencia de orina en niños.
- 5 tallas para cubrir las necesidades de todas las edades.
- Cuerpo absorbente de forma anatómica, con adhesivos reutilizables y reposicionables, sin que el pegado y despegado sucesivos dañen la integridad del mismo.
- Elástico de lycra para adaptación al cuerpo del bebé,
- Barreras antiescapes a los dos lados del pañal, para evitar fugas de orina.
- Capa media de celulosa hipoalergénica, con núcleo absorbente distribuido homogéneamente. Suave y con partículas superabsorbentes que conviertan la orina en un gel compacto.
- Capa externa de polietileno o similar, impermeable y antideslizante.
- Libre de látex.
- Capacidad de absorción según las diferentes tallas

Sabanillas desechables:

- De dos medidas diferentes: 60cm x 70cm/100m y 50cm x 70cm/100m aproximadamente.
- Rollo de papel de celulosa 100%.
- Gramaje entre 40-45 grs./m² aproximadamente.
- En una o dos capas.
- Metros aproximados: de 70 a 100 m.
- Color blanqueado.
- Precortado.
- Libre de latex.

Toallas de celulosa:

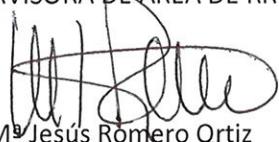
- Toallas de celulosa para la higiene de los pacientes.
- Gramaje entre 40 y 50 gr./m² aproximadamente.
- Sin impregnación (secas).
- Suaves y absorbentes.
- Celulosa 100%.
- Envase de fácil dispensación.
- Medidas aproximadas: 30-40 cm. x 30-40 cm. aproximadamente y plegadas en 4 capas.
- Libre de látex.
- Color blanco
- Esterilizable.

Las empresas licitadoras deberán presentar:

- Ficha técnica de los productos en castellano, o en su defecto, con traducción del contenido.
- Catálogos y folletos en castellano, o en su defecto con traducción del contenido, que deberán presentar en soporte papel.
- Toda aquella documentación que estimen oportuna para la mejor valoración de la oferta presentada.

Burgos, 25 de febrero de 2016

LA SUPERVISORA DE AREA DE RR.MM.


M.º Jesús Romero Ortiz